



**TEOCELO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



**TEOCELO**  
HAGÁMOSLO BIEN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Oficio N° PMT/UT/0153/2024  
Asunto: Solicitud folio 300557424000054  
Heroica Ciudad de Teocelo, Veracruz, septiembre 4, del 2024

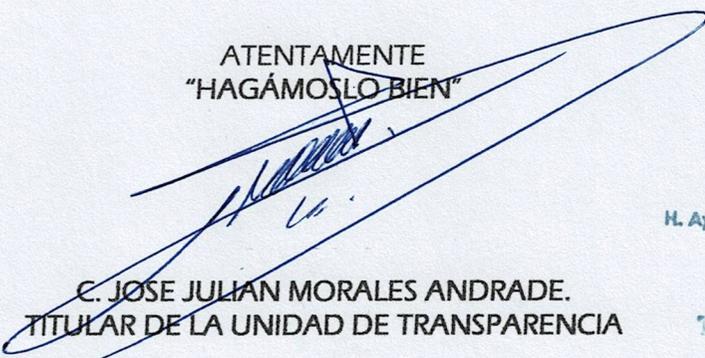
**C. SOLICITANTE.  
PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamentos en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 11 fracción XVI, 131 fracción II, 134 fracciones II y VII, 145 fracción 1, 147 y 148 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito informarle que se dio trámite a la solicitud de información con Folio 300557424000054, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que hago de conocimiento para los efectos que haya lugar los siguientes documentos:

1. Consistente en oficio PMT/UT/0150/2024 de fecha agosto 26, del dos mil veinticuatro, mediante el cual esta Unidad de Transparencia da trámite a la solicitud de información con número de folio 300557424000054, adjudicando dicha solicitud a la C. Directora del Sistema DIF Municipal del H. Ayuntamiento, para dar a la misma respuesta fundada y motivada.
2. Consistente en Oficio No. PMT/477/DIF/2024, de fecha septiembre 04, de dos mil veinticuatro, mediante el cual la C. Zaira Larios Alducín, Directora del Sistema DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Teocelo, Veracruz, da atención a la solicitud de acceso de información con número de folio 300557424000054.

Sin otro particular, le saludo afectuosamente.

ATENTAMENTE  
"HAGÁMOSLO BIEN"

  
C. JOSE JULIAN MORALES ANDRADE.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional  
Teocelo, Ver.  
2022-2025

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

CCP. Lic. Daniela Villegas Olmos, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Teocelo, Veracruz, y Encargada de la Comisión Edilicia de Transparencia, para su conocimiento y efectos.  
CCP. Lic. Jaqueline Fuentes Valdivia Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Teocelo, para su conocimiento y efectos.  
CCP. Archivo  
\*FLC

Calle Ing. Juan Díaz Covarrubias No. 6 - 107, Col. Centro  
C.P. 91615, Teocelo, Veracruz  
Tel: (228) 821 00 07 - (228) 821 03 28 Extensión 112.  
Email: transparencia.teocelo2022@gmail.com

# ACUSE



TEOCELO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025

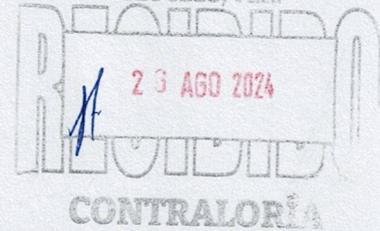


TEOCELO  
HAGAMOSLO BIEN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Oficio N° PMT/UT/0150/2024  
Asunto: Solicitud de Información  
300557424000054

Heroica Ciudad de Teocelo, Veracruz, agosto 26, de 2024

C. ZAIRA LARIOS ALDUCIN  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF  
PRESENTE.



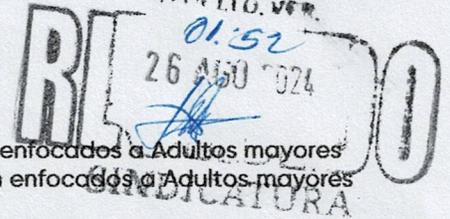
Con fundamento en los artículos 45, fracciones II, IV, V y VI, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública; 3°, fracciones II y XXXII; 9 fracción IV; 11 fracción XVI; 132; 134, fracciones II, III, VII y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remito a usted la solicitud de información con número de folio 300557424000054, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita diversa información.

N° de folio: 300557424000054.

\*Descripción de la solicitud:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.



gracias a todos los implicados.

Solicito respetuosamente realice las acciones necesarias encaminadas a realizar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada; a fin de remitir a esta Unidad en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de cinco días hábiles (02 de septiembre de 2024), su respuesta fundada y motivada.

Hago de su conocimiento que de considerar que los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, deberá informarlo de manera fundada, motivada y en un plazo improrrogable de tres días hábiles ( 29 de agosto de 2024 ) a esta Unidad. Con la finalidad de que se requiera al solicitante para que aporte más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados (artículo 140 de la LTAIPV).

Calle Ing. Juan Díaz Covarrubias No. 6 - 107, Col. Centro  
C.P. 91615, Teocelo, Veracruz  
Tel: (228) 821 00 07 - (228) 821 03 28 Extensión 112.  
Email: transparencia.teocelo2022@gmail.com



H. Ayuntamiento Constitucional  
Teocelo, Ver.  
2022-2025  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Recibido  
26/08/24  
Zaira Larios Alducin  
Concejal DIF.



**TEOCELO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



**TEOCELO**  
HAGÁMOSLO BIEN

Una vez transcurrido el plazo de tres días hábiles sin que se reciba manifestación alguna, se entenderá que la solicitud de información es clara y precisa para su debida y expedita atención.

En caso de que consideren que los documentos o la información deba ser clasificada, el área a su cargo, en el menor tiempo posible el cual no podrá exceder de cinco días hábiles (02 de septiembre de 2024), deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación, al Comité de Transparencia. Lo anterior de conformidad con los artículos 100 y 137 de la Ley General; 55 y 149 de la LTAIPV. Transcurrido el plazo otorgado, y de no existir manifestación alguna al respecto, se entenderá que la información requerida por el solicitante es pública.

En el supuesto de concluir que la información que requiere el solicitante es inexistente, deberá solicitar, en el término máximo de cinco días (02 de septiembre de 2024), al Comité de Transparencia la correspondiente declaración de inexistencia. Para tal efecto, deberá remitir un escrito que se señalarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier comentario y/o asesoría al respecto. Agradeciendo la colaboración que el área a su signo cargo realice en el fomento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y rendición de cuenta.

ATENTAMENTE  
"HAGÁMOSLO BIEN"

C. JOSE JULIAN MORALES ANDRADE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional  
Teocelo, Ver.  
2022-2025  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

CCP. C. Daniela Villegas Olmos, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Teocelo, Comisionada Edilicia de Transparencia.  
CCP. C. Jaqueline Fuentes Valdivia, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Teocelo, para su conocimiento y efectos.  
CCP. Archivo  
\*FLC

Calle Ing. Juan Díaz Covarrubias No. 6 - 107, Col. Centro  
C.P. 91615, Teocelo, Veracruz  
Tel: (228) 821 00 07 – (228) 821 03 28 Extensión 112.  
Email: [transparencia.teocelo2022@gmail.com](mailto:transparencia.teocelo2022@gmail.com)



**H. Ayuntamiento de Teocelo**

Oficio/NO. /PMT/477/DIF/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACION  
HEROICA CIUDAD DE TEOCELO, VERACRUZ, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**L.R.I JOSE JULIAN MORALES ANDRADE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en el art. 23 y 24 fracción IV Y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública me permito compartir la información solicitada por el área a su digno cargo correspondiente al nombre de los programas sociales de la actual administración enfocadas a los adultos mayores:

1. Programa alimentario de atención prioritaria.
2. Clubes enfocados al cuidado de la salud integral del adulto mayor.
3. Atención médica y psicológica.
4. Capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre.
5. Apoyos funcionales (bastones, andaderas, sillas de ruedas)
6. Auxiliares auditivos.
7. Programa de campamentos recreativos
8. Programas preventivos para la salud integral del adulto mayor.

Programas sociales enfocados a adultos en situación de calle y abandono: afortunadamente es una situación poco presente en nuestro municipio, sin embargo, cuando se da algún caso de esta índole llevamos cabo el resguardo y protección del adulto mayor en un albergue provisional con el que cuenta el A. ayuntamiento a través de la Dirección de Protección civil, donde se ofrece atención medica si fuera necesario, ropa limpia y comida para posterior hacer las diligencias necesarias de vinculación con otras instancias para una ubicarlos en algún albergue y o asilo si no hay red familiar o por su parte contactar a los familiares.

Lo anterior a su vez aplica para personas en situación de abandono.



TEOCELO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



TEOCELO  
HAGÁMOSLO BIEN

Respecto a la población censada de adultos mayores que existe en nuestro municipio corresponde a un total de 2,552 personas adultas mayores de acuerdo a la fuente [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos_abiertos). (Entre 60 y 65 años).

En cuanto a la población estimada de adultos mayores en situación de abandono tenemos censada un total de 20 personas adultas mayores a quienes se les ha dado atención y seguimiento. A su vez la población estimada de adultos mayores en situación de calle corresponde a un total de 3 personas de las que cabe aclarar que no han pertenecido a nuestro municipio sin embargo se brindó el apoyo correspondiente.

En relación al nombre y número de asilos/albergues públicos y privados administrados por el estado/municipio, me permito informarle que nuestro municipio no cuenta con este tipo de espacios y por el momento no ha sido una necesidad y o demanda, sin embargo, menciono algunos de los asilos/albergues cercanos que tenemos en el DIF municipal como alternativa ante alguna necesidad.

1. Casa hogar del adulto mayor "Mariana Sayago" / ubicada en xalapeños ilustres #90 centro.
2. Estancia de Día Los Cedros / Calle Córdoba No. 11 col. fraccionamiento Veracruz
3. Estancia para Adultos Mayores Geronto-Care/ calle de los mangos #7 Col jardines de las Animas.
4. Caritas asilo de ancianos / calle Venus col. 26 de agosto.

Considerando que no cuento con toda la información que solicita, me permito referirlo a DIF Estatal a la dirección general.

Sin otro particular y esperando que la información brindada sea oportuna, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
"HAGÁMOSLO BIEN"

L.E.P. ZAIRA LARIOS ALDUCIN  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
Teocelo, Ver.  
2022-2025

SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

CCP. a Archivo  
ZLA

San Pedro # 22  
C.P. 91615, Teocelo, Veracruz  
Tel: 2282016930  
difteocelo2225@gmail.com  
Teocelo, Veracruz.

